

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 10 de Agosto de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticuatro por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 796

### SUPERNUMERARIOS DEL EJÉRCITO

He aquí el real decreto sobre el pase á dicha situación de los jefes y oficiales:

«Artículo 1.º Podrán pasar á la situación de supernumerarios sin sueldo los jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército y de sus cuerpos auxiliares por un plazo indeterminado, pero que no bajará de un año.

Art. 2.º Las vacantes producidas por el pase de jefes y oficiales á la situación de supernumerarios sin sueldo se considerarán extraordinarias, y se cubrirán precisamente con los excedentes ó de reemplazo de la misma clase, y si no los hubiere, ascenderán los de las inferiores, amortizándose las vacantes en la primera en que los haya.

Art. 3.º El tiempo que los jefes y oficiales permanezcan en situación de supernumerarios sin sueldo, sea cualquiera su duración, se les contará por entero para la antigüedad, abonos de servicios y derechos pasivos.

Art. 4.º Los jefes y oficiales que soliciten volver al servicio activo continuarán como supernumerarios sin sueldo hasta que les corresponda ser colocados.

Art. 5.º Para solicitar el pase á la situación de supernumerarios sin sueldo será condición indispensable que los interesados hayan servido precisamente en destino de la plantilla orgánica de cada arma, cuerpo ó instituto, dos años de jefes en cualquiera de las categorías de esta clase ó acumulando los plazos servidos en todas ellas, dos los capitanes en este empleo y tres los subalternos en los dos de dicha clase ó acumulando los plazos servidos en ambos.

Art. 6.º En las armas, cuerpos é institutos que tengan incompleta la plantilla de subalternos no se concederá á éstos el pase á la situación de supernumerarios sin sueldo.

Art. 7.º A los subalternos que no cuenten tres años de servicio y soliciten pasar á la situación de supernumerarios sin sueldo, á fin de ingresar en la Academia general militar, con objeto de estudiar en ella el curso preparatorio para pasar á las de aplicación de artillería, ingenieros ó Estado Mayor, se les concederá siempre que no haya falta de los de su clase para el servicio; pero si á los dos años no hubieran logrado el ingreso, volverán á su cuerpo para cumplimentar lo preceptuado en el art. 5.º

Art. 8.º Los jefes y oficiales que se encuentren en la situación de supernumerarios sin sueldo podrán ascender al empleo inmediato continuando en ella siempre que estén clasificados de aptos para el ascenso.

9.º Cuando un jefe ú oficial á quien correspondiera ascender se encuentre supernumerario sin sueldo, y no habiendo sido clasificado apto para el ascenso, desee continuar en la misma situación, podrá hacerlo, pero perderá el puesto que le correspondía en la escala general, y cuando vuelva á prestar servicio no ascenderá hasta obtener la necesaria declaración de aptitud, tomando entonces el lugar en dicha escala que le pertenezca por la fecha del ascenso.

Art. 10. Los jefes y oficiales que sirvan en las provincias de Ultramar y deseen pasar á la situación de supernumerarios lo solicitarán de S. M., y los capitanes generales cursarán con informe las instancias para la resolución que proceda.

Art. 11. A los jefes y oficiales que sirviendo en Ultramar soliciten pasar á la situación de supernumerarios sin sueldo no se les contará el tiempo que permanezcan en dicha situación para extinguir los plazos reglamentarios de obligatoria y máxima residencia y pago de pasaje.

Art. 12. No se concederá pasar á la situación de supernumerario sin sueldo, á ningún jefe ni oficial destinado á las provincias de Ultramar, interin no haya pasado doce revistas de presente en las mismas.

Art. 13. Para la concesión á los jefes y oficiales que sirvan en Ultramar del pase á supernumerarios sin sueldo se tendrá en cuenta que las vacantes que produzcan han de cubrirse con residentes en las islas ó con voluntarios de la Península.

Art. 14. En los sorteos para proveer vacantes en las provincias de Ultramar entrarán los supernumerarios sin sueldo, si por su situación en la escala les correspondiese. Los que hayan solicitado pasar á dichas

provincias, y esperando vacante quedasen en situación de supernumerarios sin sueldo, se entiende renuncian al pase.

Art. 14. El Gobierno podrá llamar en caso de guerra ó por medida general al servicio activo á todos los jefes y oficiales que se encuentren supernumerarios sin sueldo, ó bien á los determinados cuerpo ó clase de cuando sea conveniente al servicio.

Art. 16. Durante el tiempo que permanezcan supernumerarios justificarán trimestralmente su existencia por medio de oficio dirigido al jefe principal de su arma ó instituto del distrito en que se hallen.

Art. 17. La reserva gratuita creada para las armas de infantería y caballería por Real decreto de 10 de Abril último se establece, también, usando de la facultad concedida al Gobierno por el art. 9.º de la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1876, en la de artillería, cuerpo de ingenieros y demás auxiliares. Los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo pertenecientes á unas y otros dejarán de figurar en los respectivos escalafones del personal activo, pasando á formar parte de los de la expresada reserva gratuita, á cuyo efecto deberá incluirseles en ellos, asignándoles destino en los cuadros correspondientes, á fin de que conozcan el puesto que deben ocupar inmediatamente en caso de movilización del ejército.

Art. 18. Los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo podrán dedicarse á las ocupaciones ó trabajos, bien del Estado ó de particulares, que tengan por conveniente, siempre que sean dignos y decorosos.

Art. 19. Los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldos podrán viajar libremente por España y el extranjero, presentándose á las autoridades militares ó funcionarios que las representen en los puntos por donde transiten, recibiendo por conducto de las mismas todas las órdenes y documentos que les afecten.

Art. 20. Los jefes y oficiales que actualmente se encuentran en la situación de supernumerarios sin sueldo se atenderán en lo sucesivo á lo preceptuado en este decreto.

Art. 21. Quedan derogadas cuantas disposiciones se hayan dictado hasta ahora para el pase de los jefes y oficiales á la situación de supernumerarios sin sueldo.»

### EL PRÍNCIPE «TIMO»

Empezó el *Timo* por ser un delito, se hizo luego un vicio y hoy es ya una costumbre. Por tales grados ha trepado por la escala social, se ha introducido entre las gentes, y el que vestía la chaqueta y la gorilla cíne hoy levita ó frac y cubre sus venerables sienes con el aristocrático sombrero de copa alta y sus delicadas manos con guante de cabritilla: en una palabra, era un *pimpi* y ahora es todo un príncipe.

El hambre y la ociosidad son los padres del robo. Salió éste con innegable ingenio y se dió á inventar mil medios de estafa: burdos los unos, agudos los otros, repugnantes no poco; pero graciosos algunos. Apenas estos últimos podían ser aceptados por los caballeros, que siempre rechazaron las formas que se desdican de su posición y de su traje. Pero como la codicia hace las veces del hambre y la ignorancia ó la impotencia se parecen á la ociosidad, se sentían no pocos con predisposición para el engaño y se dieron á discurrir estilos, medios y formas para que este engaño no se pareciese, al menos, por fuera, á las mentiras groseras de que se valen los *ratas* para buscarse un pedazo de pan sin otro gasto que el de saliva ni otro empleo que el de la *diplomacia* de taberna; y para que circulase fácilmente con aquella capa social que les es asequible y conocida y en que no dejan de abundar gentes cándidas que se deslumbran con el ropaje y se dejan seducir por las palabras; que todavía el honor, la formalidad y el respeto hacen sus víctimas. ¡Consolémonos con ello, porque esto prueba que no todo se ha perdido todavía!

Sin duda que engañar á un hombre de bien no tiene el mérito que presenta el burlarse de un bribón; como el abusar de un amigo que pone en nosotros su confianza, no ofrece las dificultades ni los peligros que *timar* á un desconocido que es preciso que sea un bobalicón para dejarse engañar y un pusilánime para no castigar la vileza; pero

en cambio, casi se cuenta de antemano con el éxito y con la impunidad, lo cual se entiende que agrava el hecho, quitándole su estrañeza y su carácter de sorprendente (si es que algo de esto puede conservarlo hoy), y dejándole aumentada toda su repugnancia, que raya en la odiosidad.

Podrá suceder que el timador aristocrático no venga por los cuartos: claro está que esto no sucederá si él los tiene; pero á más de que viene por algo, sin duda que le hace falta, se propone ahorrarse los cuartos y claro está que esto equivale á venir por ellos, puesto que se lleva lo que los vale. Desde el que dá una palabra y no la cumple defraudando una esperanza de la que tal vez depende el porvenir de una familia y el decoro ó el bienestar de un hombre honrado, hasta el que manda hacer y no paga lo hecho: desde el ministro que prevarica, al caballero que os compra y no os satisface la obra de vuestro ingenio, de vuestro brazo ó de vuestra conciencia, todos son *timadores*.

Suele suceder que al hallarles atentos, rendidos, suplicantes, les sacrifiqueis debilmente vuestro tiempo, vuestras comodidades y hasta vuestra opinión: que haceis por ellos lo que no haríais por vosotros mismos; que os sacrificais verdaderamente por servirles: mal hecho: lo que os acontece luego es merecido castigo de vuestra debilidad pecaminosa, casi criminal.

Llega el momento y empiezan las promesas: se gastan las promesas y empieza el pordiosero de lo que es vuestro, y cuando os fatiga y os avergüenza, más que el pretender por favor lo que se os debe por derecho, el sentimiento de vuestra dignidad ofendido con la burla, y la herida que os causa en el amor propio la carcajada del *timador* y el convencimiento de vuestra imbecilidad, os retirais de la vista, abandonais toda gestión y os decís:—«¡Paciencial! Tanto me ha costado conocer á fulano: todavía es barata la lección que se paga no más que con dinero.»

Y á veces, no es el timador uno solo: sino que tiene tras de sí á toda una cuadrilla: no obra por su cuenta, sino por la de muchos que dejan hacer estos *negocios*. No los hacen ellos: pero los aprovechan y son como el hombre de bien que nos pinta Tamayo en su drama de este título: *Los hombres de bien*: y en efecto: el hombre de bien no es el que queda en su rincón devorando la indignación de la burla y lamentando que su pobreza y su candidez le expongan á estos lances: sino el *Príncipe Timo* y su respetabilísima corte de caballeros con canas en la cabeza y mucho oro en los bolsillos.

Cosas del mundo. Capítulo para el interesante libro de la *Moradad social en la España del siglo XIX*, que hoy escriben las mil plumas de ese colosal autor que se llama el *Pais*, sobre esas potentes láminas de papel que constituyen la *Prensa española*. Un episodio para esa obra que inició el señor Zugasti y que no tuvo alientos para terminarla, si es que en verdad ella tiene término posible. Es preciso decidirse á vivir en nuestra atmósfera. Si esta se infesta, forzoso será para los que no puedan emigrar al extranjero, habituar los pulmones á respirar el aire viciado; y... una de dos, ó sucumbir, ó donde quiera que fueres haz lo que vieres. Todos iguales: que no tengamos nada que echarnos al rostro: limítense nuestra dialéctica á esta única frase:—Verdad: pero más eres tú.

### Cartera general

UN PROCESO CURIOSISIMO

El tribunal de los Assises de Liverpool ha dictado sentencia en un proceso ruidosísimo por envenenamiento, que apasionaba al público casi tanto como lo hizo en Madrid el célebre crimen de la calle de Fuencarral.

El *Imparcial* refiere lo ocurrido en los siguientes términos:

«Se trata de una mujer hermosa y elegante, de 27 años, Mrs. Florence Maybrick, perteneciente á las clases más acomodadas de Liverpool, á quien se acusaba de haber matado con arsénico á su marido, hombre de bastante más edad que ella.

En contra de Mrs. Maybrick ha habido la prueba de que tenía un amante llamado Mr. Brierley; la declaración de una enfermera que vió á la acusada sacar disimuladamente del cuarto del enfermo un tarrito de extracto de carne y volverlo

á entrar con el mismo misterio á los dos minutos; la afirmación de dos boticarios de haber vendido á Mrs. Maybrick una cantidad sospechosa de papel mata-moscas, que contiene gran cantidad de arsénico, y el testimonio del Dr. Stevenson, el analista más experimentado de Inglaterra en enfermedades y muertes por arsénico, que ha afirmado la manera más terminante que Mr. Maybrick murió envenenado con arsénico.

En favor de la acusada había el hecho probado de que su marido venía tomando desde largo tiempo dosis de arsénico para combatir síntomas imaginarios de parálisis, y la declaración de otro analista, Mr. Tidy, que ha intervenido ya en 40 casos de envenenamiento por arsénico, y que afirmaba que, á su juicio, Mr. Maybrick no murió envenenado.

Mrs. Florence Maybrick ha negado con la mayor energía todas las acusaciones presentadas contra ella, excepto la de adulterio.

La opinión popular estaba decididamente de su parte.

Durante los días que ha durado la vista la efervescencia en Liverpool ha sido grande. Pero ha podido conservarse.

Hoy, después de hecho el resumen por el *Justice* Mr. Stephen, el jurado se retiró á deliberar.

Cuando volvió á entrar en la sala de los Assises el jurado, su presidente de claró en voz alta y tranquila que el veredicto era «que Mrs. Florence Maybrick es culpable del crimen de asesinato en la persona de su marido.»

La sensación que estas palabras produjeron en el público fué intensa y dió lugar á escenas altamente dramáticas.

La acusada, que vestía de luto rigoroso, se levantó densamente pálida, exclamando:

—«¡Soy inocente!»

Y se dejó caer sobre su banco medio desvanecida y como si la faltara el aire para respirar.

El juez se afectó visiblemente y apenas podía pronunciar una palabra.

Mientras, en el público hombres y mujeres sollozaban, no pudiendo dominar su profunda emoción.

Tan penosa y dramática escena duró mientras el juez, pálido con la voz entrecortada, pronunciaba la sentencia de muerte contra la acusada.

Después, conducida por los guardias, salió esta. Apenas podía andar. Iba tambaleándose y acabó por caer casi desmayada al traspasar la puerta.

Fuera del tribunal, los miles de personas que había esperando á conocer el resultado del juicio por no haber tenido sitio en la sala de audiencia, prorrumpieron en protestas, en verdaderos aullidos y en injurias contra el jurado y contra la justicia tan luego como supieron cuál era el fallo.

Con efecto, no bien salió Mr. Stephen á la calle, la muchedumbre empezó á gritar: «¡Qué vergüenza!» á silbar y á insultarle. Tan furiosa estaba la multitud que la policía tuvo que proteger al «justicia».

Con MM. Florence Maybrick pasó todo lo contrario.

El populacho, en medio de aplausos y de vivas, trató de atacar el coche celular para poner en libertad á la reo, y lo habría conseguido sin las cargas vigorosas que dió el fuerte destacamento de policía que custodiaba el coche y el tribunal.

La impresión que están produciendo estos sucesos es grande, porque se trata de un atentado completamente nuevo en Inglaterra.»

### Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Con arreglo al principio que informa el artículo 518 de las Ordenanzas de Arsenales, se ha dispuesto que siempre que ocurran pérdidas en el material de Marina se proceda á instruir expediente.

—Hansido pasaportados de Madrid para el Ferrol D. Paulino Franco y D. Gabriel Mourente y para Vigo D. Antonio Panceira, alumnos de Administración de la Armada.

—Se han remitido al Ferrol para su entrega á los interesados, el nombramiento de tercer contramaestre Pancracio Cándido Seivane y los de Emilio Rico, Domingo Villamil y Andres Novo, y el de cabo 2.º á favor de Sebastian Cañels.

—Le ha sido concedida la pensión anual de 825 pesetas á doña Vicenta Corral Loureiro, viuda de segundas nupcias del 2.º maquinista D. Félix del Ojo.

REGATAS EN CARTAGENA

Tuvieron lugar el lunes.

Dió comienzo la fiesta al estampido de un cañonazo con las regatas de canoas de buques de guerra tomando parte las de los cruceros *Navarra* y *Don Juan de Austria* y la de la fragata *Numanzia*, con seis remeros cada una. Mereció el premio de 80 pesetas la de la *Numanzia* su patrón Joaquín Alarcón.

Siguió la de botes de guerra de cinco y siete remos por banda tomando parte los botes tercero *cel Austria*, tercero y cuarto del *Navarra* y pri-

mero y segundo de la *Lealtad*, obteniendo el premio de 85 pesetas al primero de la *Lealtad*, su patrón Juan Salera.

En la otra regata de botes de vapor se presentó el primero del acorazado *Pelayo*, el de la *Navarra*, y las lanchas números 1 y 2 de la Junta de Obras del Puerto. Como las condiciones especiales del bote del *Pelayo* hacía presumir, como sucedió, que debido á su sobresaliente marcha fuera el adjudicante del premio de 150 pesetas asignadas á esta regata, el Jurado en vista de que había un sobrante de 75 pesetas que eran las señaladas á la tercera regata á remo que no se verificó, dispuso hubieran dos premios, uno de 125 pesetas y otro de 100, obteniendo el primero el bote del *Pelayo* y el segundo la lancha número 2 de las Obras del puerto, cuyos patrones eran Nicolás Mosquera y Pedro Ferrandi, respectivamente. En esta regata hubo una gran competencia entre la lancha de las Obras, premiada, y el bote de la *Navarra*.

LAS PRUEBAS DEL BUQUE SUBMARINO

Como nos anticipó nuestro corresponsal telegráfico con la más puntual oportunidad el 7 por la mañana se han verificado las pruebas definitivas de inmersión del submarino, con éxito tan satisfactorio que puede considerarse completo el triunfo.

A las cinco de la tarde del día 31 el submarino bajó del dique y descendió tres cuartas, dejando ver solo á flor de agua la torre que tiene sobre cubierta; al cabo de cinco minutos reapareció.

Al día siguiente se repitió la prueba poco después de las seis de la tarde, aprovechando la marea y sumergiéndose una cuarta más; al ascender se le quitó al buque alguna carga de popa para nivelar el lastre.

En la tercera prueba, verificada el sábado, se llegó á sumergir casi toda la torre, y se efectuaron romaneos de gravedad específica.

El miércoles las pruebas definitivas de inmersión han dado un resultado perfecto.

El submarino bajó á considerable profundidad. En la inmersión no hubo que recurrir al achique de los compartimientos, pues bastó el aparato de profundidades.

La horizontalidad es completamente exacta y la visualidad la conveniente.

Estas pruebas continuarán durante unos cuantos días, y en breve se señalará la época en que han de verificarse las pruebas oficiales.

El entusiasmo es inmenso en Cádiz y San Fernando.

La prensa de aquellas ciudades viene rebosando entusiasmo.

Ha ocurrido una colisión entre los buques *Invincible* y *Blanck Prince*.

Este último ha sufrido grandes destrozos, viéndose obligado á echar el ancla para reparar sus averías.

El *Invincible* pudo continuar su camino.

LA ESCUADRA ITALIANA

Con la fragata *Vittor Pisani* que entró el miércoles en Vigo, se completa la escuadra de instrucción que se halla en aquel puerto.

El contralmirante que manda la escuadra, monta su insignia en el *Vittorio Emanuele*, barco de madera botado al agua en 1869 y que tiene la gran arboladura y gallardas proporciones de nuestra *Gerona* y de los buques de aquella fecha. Desplaza este barco 3126 toneladas y con una máquina de 1488 caballos tiene una marcha de 9 millas. Sus dimensiones son: eslora 62 m., manga 15 y calado máximo 6'4. Está armado con 10 cañones de 17 cm., 6 de pequeño calibre y 4 ametralladoras. Es escuela de guardias marinas y su tripulación la componen en total 506 hombres.

Biblioteca de "La Monarquía," (17)

AVENTURAS PARISIENSES  
INCENDIARIO!

POR  
PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOIN SAN PEDRO

dos meses después viósele aparecer París. Alquiló grandes habitaciones en un hotel del *Boulevard*, y con esto la gente de París, novelera de suyo, comenzó á hablar de ella.

Nina contó algo, nada más que algo de su historia; habló de libertad, de independencia, de lucha contra la tiranía; supo, en una palabra, rodearse por la aureola de la mártir. Seis meses después de su llegada á París Nina figuraba entre las mujeres más elegantes de la gran ciudad; al cabo de un año era la reina de la moda. La Condesa desconfió el presentarse en la Embajada rusa; pero penetró con suma facilidad en lo más escogido de la sociedad parisiense, donde causó admiración á todos los hombres é inspiró celos á todas las mujeres.

Era prodigiosamente hermosa; alta, bien formada, de aristocráticas manos y piés estrechos. Tenía la piel finísima, blanca, satinada... sin un solo lunar, sin el más ligero pliegue; por el color de su rostro solían llamarla los elegantes la condesa *rosa*. Tenía, sobre todo, cabellos admirables, esos cabellos de las donecellas tártaras, largos, espesos, de un rubio claro leonado; su nuca aparecía dibujada con finura exquisita, blanca como la flor de la magnolia, con su mismo botón lechoso y aterciopelado.

El *Vittor Pisani* es también de madera y de igual fecha de construcción que el anterior, aún cuando más pequeño, pues solo desplaza 1950 toneladas y su fuerza de máquina 952 caballos, teniendo el mismo andar de 9 millas que el *Emanuele*. Mide 62 m. de eslora por 12 de manga y 5'5 de calado. Monta 10 cañones de 12 cm., dos de 8, cuatro de 7'5 y cuatro ametralladoras. Figura en la marina italiana como corbeta de batería y tiene 239 hombres de tripulación.

El *Caraciolo*, último de los barcos italianos de la escuadra, es de los que llaman ellos corbetas de barbata, también de madera y de igual antigüedad y marcha que los anteriores. Mide 64 metros de eslora, 11 de manga y 5 y medio de calado, siendo su desplazamiento 1.660 toneladas y 936 caballos la fuerza de su máquina. Su armamento lo componen 4 cañones de 16 centímetros, 2 pequeños y 4 ametralladoras, y la tripulación del barco es de 207 hombres.

De un anuario que se acaba de publicar, resulta que la marina de guerra italiana contaba en 1.º de Enero de 1889 con 17 acorazados de 1.ª clase, 21 de 2.ª, 27 buques de 3.ª, 5 trasportes de 1.ª clase, 5 de 2.ª y 6 de 3.ª, 3 buques-escuela, 42 buques para la defensa de las costas, 6 cañoneros de ruedas para las lagunas, 7 avisos-torpederos, 64 avisos-torpederos de alta mar, 37 torpederos de costas y 12 lanchas-cañoneras.

Del interior

Los tres alumnos de Administración de la armada, pertenecientes á este Departamento que han sufrido examen en Madrid para oficiales del cuerpo, han sido aprobados.

El *Alcalde del Ferrol*.—Hace saber: que el día dos de Setiembre próximo y hora de doce de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial y en Madrid en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación) la subasta simultánea para la construcción de un edificio-mercado en esta ciudad, bajo las condiciones económico-administrativas que se insertan en la *Gaceta de Madrid* de 31 de Julio último y *Boletín Oficial* de la provincia de 7 del corriente, y las facultativas, presupuesto, Planos y Memoria que se hallan de manifiesto en los puntos designados para la subasta.

Ferrol, 8 de Agosto de 1889.—El Alcalde, *Francisco Bellas Uria*.

El *Alcalde del Ferrol*.—Hace saber: que en la sesión ordinaria que celebrará este Ayuntamiento el lunes doce del corriente y hora de siete de la tarde, se procederá al sorteo de los vocales asociados de la Junta municipal para el corriente año económico y sinó tuviese lugar dicha sesión por no reunirse suficiente número de concejales se verificará el referido sorteo en la supletoria del catorce á la misma hora.

Ferrol, 9 de Agosto de 1889.—*Francisco Bellas Uria*.

Se ha concedido á D. Angel Diaz, guarda-almacén de la Armada, el haber mensual de 360 pesetas.

Según los datos que ayer había recibido nuestro colega local *La Democracia* de los distritos, en la elección verificada por el partido republicano de esta ciudad, han sido elegidos para constituir la junta directiva, por unanimidad de votos, los individuos siguientes:

Presidente, D. Francisco Suarez y Garcia.—

La Condesa permaneció poco tiempo en el hotel donde había parado; los dos meses necesarios para instalarse con gran boato en un palacio que alquiló en el boulevard *Maiesherbes*, y que ella mismo hizo amueblar suntuosamente. Los más famosos mueblistas de París vinieron á ponerse á sus órdenes. Nina les dijo:

Quiero todo lo mejor y lo más elegante que haya.

Y como uno de ellos, por prudencia, la dijese cuál era el precio de sus géneros, Nina, manifestando su impaciencia y su desagrado, dijo:

—Señor mío: sepa V. para siempre que la condesa *Carenitch* compra lo que quiere sin preguntar el precio.

Entonces los mueblistas y tapiceros se consultaron entre sí, y no faltó entre ellos quien indicase la posibilidad de que aquella gran señora no pagase su facturas. Un indiscreto enteró de lo que sucedía entre los industriales á la condesa, que llamó á los más desconfiados, les pagó al contado y sin discutir cuánto les debía, y saldadas sus cuentas, les despidió. Este proceder tranquilizó al comercio parisiense, que desde entonces estuvo incondicionalmente á disposición de la condesa. Se tomó la costumbre de no enviar las cuentas á la Condesa rusa hasta que ella las pedía. En realidad, sus numerosas alhajas y el dinero de que se había apoderado le permitían vivir de aquel modo dos ó tres años. Nina calculaba que no necesitaria ella tanto tiempo para encontrar quien la proveyera de fondos; casi no reflexionaba al obrar así, contaba con la casualidad, esperaba tranquilamente lo imprevisto.

Esta casualidad, este imprevisto, se presentaron al fin en la persona de Gustavo de Saint-Ermond. El padre de Susana había sido uno de los primeros adoradores de la Condesa rusa. Había visto en el Bosque, en la Opera y había he-

Vice, D. Ricardo Pita.—Vocales, D. José Lopez Varela, D. Manuel Calvo, D. Manuel Rodriguez Montero, D. Pascual Folgado, D. Cristóbal Pardo, y D. Mariano Wilman.—Secretario, D. Cándido Fernandez Catani.—Vice, D. Francisco Rodriguez Montero.

Señores municipales, ¿podría saberse en que consiste que á ciertos y determinados comerciantes se les permite días y días obstruir la vía pública, con cajas y bultos de su establecimiento, mientras que á otros se les obliga á levantarlos en el momento que los sacan por haberlos vendido, ó para conducirlos á sus almacenes?

¿Es que las ordenanzas municipales no son iguales para todos los vecinos?

De La Democracia:

«Trascurrirá el verano y ni aun por pura fórmula se girarán visitas domiciliarias para imponer á los vecinos la imprescindible obligación de tener limpios los patios y las cuerdas.

Este abandono se traduce con frecuencia en la producción de enfermedades que alteran considerablemente la salud pública y no en pocas ocasiones aumentan la estadística en las defunciones. Esto nos obliga á suplicar se giren visitas domiciliarias, sobre todo en los barrios extremos de la ciudad y singularmente en el de Esteiro.»

S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, por real decreto de 19 de Julio último de conformidad con lo mandado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido decidir á favor del juzgado de Ferrol la competencia suscitada por el señor gobernador de la provincia, con motivo del juicio ejecutivo entablado por D. Constantino Vadell contra Manuel Balseiro en la cual intervino D. Juan Piñeiro Maseda.

Hierros exportados por la fábrica *La Felguera*, de los señores Duro y Compañía, durante la anterior semana:

	Kilóg.
Por vapor «Anselmo»	
Para Barcelona . . . . .	29.326
Para Tarragona . . . . .	23.283
Para Valencia . . . . .	27.957
Para Alicante . . . . .	5.160
Para Cartagena . . . . .	94.702
Para el Ferrol . . . . .	107.434
Por vapor Norte, para Sevilla . . . . .	61.497
Por vapor Cijumies, para Santander . . . . .	8.416
Por vapor Palmira, para Bilbao . . . . .	2.879
Por ferro-carril del Norte	
Para Madrid . . . . .	23.056
Para Zaragoza . . . . .	20.059
Para los señores Navia y Valle de Gijón . . . . .	1.864
Total kilógs. . . . .	495.682

Ha sido aplazado para el lunes próximo el concierto que, según ayer digimos, debía dar anoche el notable guitarrista señor Parga en la *Tertulia de Confianza* de la Coruña.

Este aristocrático centro se propone dar un baile—según dice un colega de la vecina ciudad—después de la audición de aquel notable artista, por donde resultará el anunciado concierto en un espléndido festival, que supuestos el lucimiento y brillantez con que la *Tertulia* organiza siempre sus más íntimas veladas, vendrá á ser un verdadero número del programa de festejos, que tan escaso anda de aquellos que ofrezcan estimulante atractivo.

Dicho se está que el indicado aplazamiento afecta también al *Liceo Brigantino*, en cuyos ele-

cho lo posible para ser presentado. Por su parte, Nina había procurado adquirir informes de Gustavo, á quien en todas partes hallaba. Supo que Saint-Ermond era rico, viudo, alegre y desocupado; supo que, en otro tiempo, había gastado toda su fortuna en provecho de algunas bailarinas. Era, pues, el hombre que ella necesitaba.

El caballero Gustavo de Saint-Ermond era descendiente de una familia plebeya de Ruergen, ennoblecida en el reinado de Luis XVIII. Huérfano á los veinticinco años y dueño de una fortuna de millón y medio de francos, había tardado cinco años en disiparla. Entonces siguió el ejemplo de todos sus compañeros arruinados: había procurado dorar sus blasones casándose con una mujer rica. La historia de su matrimonio fué insignificante, como suelen ser todas las de matrimonios de esa índole.

Amigos comunes se presentaron al señor don Luis Ronchard, industrial riquísimo que había fundado la *Aserradora mecánica* de Saint-Denis; logró encantar con sus aires de gran señor y sus maneras finas á la señorita de Ronchard, y la boda se arregló en algunas semanas. La felicidad de aquel matrimonio duró dos años; pero desde el nacimiento de Susana, como su madre se obstinara en criarla, Saint-Ermond volvió á sus costumbres de soltero: tornó al Casino, se presentó en los estreos, volvió á las fiestas y jaranas de la *bohemia* pudiente y empezó á considerar á su esposa como una colegiala, cuya fortuna le permitía vivir como un gran señor, porque es de advertir que él gastaba para sí solo todas las ganancias de la casa.

La señora de Saint-Ermond lo sufría todo en silencio, y sus padres murieron sin haber imaginado siquiera la enorme falta que habían cometido. Mientras vivieron sus suegros, Saint-Ermond tuvo, siempre la habilidad suficiente para guardar

gantes salones ya no tocará el señor Parga el domingo, como se proponía: es probable que lo haga el miércoles.

Otro gallego que protege á su pueblo natal: Dicen de Betanzos, que un millonario de aquel pueblo está dispuesto á satisfacer todas las deudas que el municipio tiene con la Diputación provincial y con la Hacienda y además á costear la recomposición de las calles de la población.

De ser cierta la noticia, plausible es el desinterés con que protege á su pueblo natal.

Cuando los profesores de primera enseñanza remitan instancias á las Juntas provinciales de Instrucción pública en solicitud de las escuelas vacantes, bien sean por concurso de ascenso, único ó de traslado, no deben omitir encabezarlas á nombre del Rector del distrito universitario respectivo, conforme está prevenido, en vez de hacerlo á dichas Corporaciones; pues de lo contrario tendrían que quedar sin curso sus expedientes.

Tengan asimismo presente que las cédulas que deben acompañar á dichos expedientes, han de ser expedidas con posterioridad al 30 de Junio último ó referirse á igual fecha, si optaran por referirla en la instancia, expresando los números impresos y manuscritos, fecha y pueblo en que les hubiere sido expedida.

A los vecinos del Ferrol D. Vicente Landrove D. Vicente Villar y D. Manuel Iglesias, se les concede permiso de Real orden para ejecutar obras en fincas de su propiedad, así como también á D. Manuel Montero, de la indicada vecindad.

De regreso de Pontevedra, era ayer esperado en la Coruña el gobernador civil de esta provincia don Rafael Sarthou.

Desde ayer se halla abierto en la depositaria de fondos provinciales el pago del aumento gradual de sueldo á favor de los maestros y maestras de las escuelas públicas incluidas en los escalafones. Del importe señalado á favor de unos y otras, según la categoría en que figuran comprendidos, habrá de descontarse el 3 por ciento de sus cuotas, pertenecientes á los dos últimos años, á fin de aplicarlo al fondo de jubilaciones y pensiones.

Escribe El Anunciador:

«El presidente del orfeón *El Eco* ha recibido una carta de varios socios entusiastas del *Centro Gallego* de la Habana, significándole los vivísimos deseos que hay allí entre la colonia gallega por oír á la sociedad coral que dirige el maestro Castro Chané.

En la citada carta se le hacen proposiciones á *El Eco* para que realice una excursión á la Habana, con el fin de dar dos ó tres conciertos. Se le abonarán todos los gastos del viaje, los que ocasione su estancia en dicha capital y se le entregarán, además, 6.000 pesos en oro.

*El Eco*, agradeciendo en todo lo que valen tan ventajosos ofrecimientos, se verá, no obstante, imposibilitado de aceptarlos.

Adelantan con rapidez los trabajos de construcción en el astillero de la Graña, cuyos talleres fueron visitados ha poco por el capitán general del departamento.

Hace días se encuentra entre nosotros la familia del señor Gobernador militar de esta plaza.

Llama mucho la atención, que, apesar de los días transcurridos, desde que el capitán de navío

las apariencias. Fingía enterarse del correo, recorrer los talleres, hablar con los operarios—á quienes hacía reír muchas veces la inexperiencia de su principal.—Dábase tono, en una palabra, de amo que vigila toda la casa desde cierta altura. Su suegra murió pronto, y desde entonces se consagró mucho más á la fábrica. El suegro tenía siempre gusto en dirigirla: Bernier había hecho que tuese admitido en ella Miguel Thomerain, quien fué formándose con los consejos del contra-maestre y á las órdenes del señor Ronchard. Este, poco antes de morir, había dicho á su yerno:

—Puedes confiar á Miguel y á Bernier la gestión de la fábrica: entre ambos la llevarán perfectamente.

Gustavo no tenía ya enfrente más que á su mujer... ¡tan dulce! ¡tan resignada! Entonces perdió todo freno y dió rienda suelta á sus instintos de pereza. Abandonó por completo la fábrica, y no obstante la poca edad de Miguel, la dió facultades para llevar su firma... Si, por casualidad y muy de tarde en tarde, su mujer se permitía dirigirla algún cargo, respondía invariablemente.

—Miguel y Bernier entienden de esas cosas mucho más que yo. Además, puedes tranquilizarte; pues aunque lo disimulo, siempre los vigilo.

Al decir esto manifestaba tanta seguridad como suficiencia. En realidad, la fábrica, que había peregrinado á la muerte de Ronchard, comenzaba á prosperar de nuevo, gracias á Miguel; las ganancias aumentaban poco á poco, y nada había que temer en ese concepto.

Aprovechando el duelo de su esposa, Gustavo pretextó que sus relaciones sociales ó mercantiles le obligaban á permanecer algunas veces en París para hablar con personas á quienes no podía citar en la fábrica. Tomó la costumbre de dor-

señor Aragón cumplió la edad para ser retirado, no se hayan corrido las escalas.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1889.

Constará de 50.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.250.000 pesetas en 7.654 premios, de la manera siguiente:

- 1 de 2.500.000 pesetas.
- 1 de 2.000.000 idem.
- 1 de 1.000.000 idem.
- 1 de 750.000 idem.
- 1 de 500.000 idem.
- 2 de 250.000 idem.
- 3 de 125.000 idem.
- 4 de 80.000 idem.
- 6 de 50.000 idem.
- 10 de 40.000 idem.
- 20 de 20.000 idem.
- 2.100 de 2.500 idem.
- 4.999 de reintegros de 500 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.
- 99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas.
- 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 2.000.000 de pesetas.
- 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 1.000.000 de pesetas.
- 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 750.000 pesetas.
- 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio de 500.000 pesetas.
- 2 idem de 44.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.
- 2 idem de 28.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.
- 2 idem de 18.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.
- 2 idem de 12.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto.
- 2 idem de 7.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto.

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los cinco premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 50.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199 y el quinto al 49915, se considerará agraciado respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto y quinto; es decir, desde 1 al 100 pel 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20201 al 20200 y del 49901 al 50000.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804 etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Se expenden billetes en la Administración de loterías á cargo del señor Bellas y en las oficinas de la Administración Subalterna.

El representante de la Academia de la Ciencia de la Contabilidad demostrativa en esta ciudad ha recibido la última obra publicada por dicho centro titulada *Las doce reglas de enteros*.

El miércoles salió del puerto de Cadiz para San Sebastián, como ya dijimos ayer, el crucero *Cristóbal Colón*.

El *Ulloa*, que es el que debió haber salido con dicho objeto hace algunos días no ha podido efectuarlo por imperfecciones en la máquina.

Los periódicos locales dicen que ésta no sirve ni servirá, si no hacen en ella importantes modificaciones.

El *Manifiesto* pide que se exija la correspondiente responsabilidad.

Dentro de pocos días se hará una combinación de secretarios de provincia.

Parece que algún comerciante del Ferrol ha pedido á la casa P. Deig y C. de Barcelona una nueva clase de corbatas de doble nudo, en la que se cambia el nudo por otro nuevo que vá unido á la tira.

Invento tan conveniente tendrá indudablemente aceptación.

CASINO DE MENDEZ NUÑEZ

La Junta directiva suplica á los señores socios la asistencia para la Junta general que tendrá lugar mañana 11 del corriente, á las ocho de la noche.

Y vaya aprendiendo el Ayuntamiento del Ferrol algo de lo útil del de la Coruña.

Cuatro son ya los proyectos que en estos días hemos sometido á la emulación.

Detrás del cuarto, viene el quinto: «Se vá á construir por el Ayuntamiento unos carros-aljibes, que conducirán el agua á las co-

lumnas y cubetas mingitorias para el lavado de las mismas.»

Y detrás del quinto, el sexto: «También se construirán uno ó dos coches celulares, que tendrá el Ayuntamiento en sus caballerizas, prontos á trasportar dementes ó recoger borrachos ó heridos de la vía pública siempre que sea necesario.»

¡A los toros! Llegaron el jueves á la Coruña los que han de lidiarse en la corrida de mañana.

Son los cornúpetos—según noticias—de buena estampa y de ellos cuatro negros y dos colorados.

Es probable que mañana, aprovechando la pleamar de doce, haga un viaje á Jubia uno de los vapores tranvías conduciendo pasaje.

En aquel punto se celebra la fiesta del patrono de la fábrica que, como hemos anunciado, promete ser muy brillante.

Ayer tarde tuvo lugar el entierro de doña Salvadora González viuda de Enriquez, quien víctima de una rápida enfermedad falleció en pocos días. Una escojida concurrencia acompañó al cementerio el cadáver de la distinguida dama.

Reciba su desconsolada familia nuestro más sincero pésame.

A mediados de mes saldrá para París, acompañado de su distinguida señora, nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Nicasio Perez.

Ayer fué herido de un palo en la cabeza el alcalde de Fene.

Ignóranse los motivos que produjeron este atentado.

Se instruye sumaria.

Noticias militares: Se ha concedido el empleo de alférez de la escala de reserva gratuita, al escribiente de Obras públicas D. Carlos Molino Acevedo.

—Al teniente coronel de Infantería, D. Baltasar Alaez Prado, se le ha confirmado en definitivo su retiro provisional.

—Al carabnero Francisco Dominguez Bemibre se le ha concedido retiro para Verin (Orense.)

—A doña Emilia Ramos y doña María Diaz, vecinas de Vigo y Ferrol respectivamente, se les ha concedido permiso de Real orden para que puedan ejecutar obras en fincas de su propiedad.

—Falleció en Samos, provincia de Lugo, el comandante de Infantería retirado D. Fulgencio Villanueva Camino.

—Se ha expedido pase á D. Ramon Parado Hoy, Comandante de la reserva de Sarria, para que se incorpore á la zona de reclutamiento de Pontevedra, á la que ha sido destinado.

—Se ha concedido dos meses de licencia para Valdeiglesias y Pontevedra, al capitán del Regimiento de Luzon, D. Juan Becerril Rondero.

—Ha sido destinado en comisión por el término de un mes á los distritos de Galicia y Castilla la Vieja, el capellán del 14.º tercio de la guardia civil, D. Antonio Ramos Linares.

La situación fusionista pintada por *El Imparcial*:

«Puede haber vales para ser empleado sin capacidad ni condición alguna; vales para cobrar sueldo sin ir á las oficinas; vales para ser concejal y apropiarse los recursos del Municipio; vales para ser diputado provincial y hacer lo propio con los recursos de la provincia. Vales para ascender de juez á magistrado, torciendo la vara de la justicia, para conseguir que esa vara se tuerza en litigio ó causa propia, para librarse del servicio militar sin exención justificada y para librarse del grillete, justificado el delito. Vales para ejercer el matute por los fieltos y para ejercer el contrabando por las aduanas, para alterar los pesos y medidas y para adulterar los comestibles. Vales para obtener títulos profesionales sin conocimientos, y cruces y títulos de Castilla sin mérito alguno. Vales para dotar á las hijas con actas de diputado ó sucesantes credenciales y para posición á los vástagos masculinos. Vales para desacatar á la autoridad y vales para abusar de ella. Vales para burlarse de la ley, cualquiera que ésta sea, y vales para saltar por encima de la misma. Hoy cada personaje y aun cada personajillo, tiene en su mesa de escritorio una fábrica de vales de influencia. ¡Así anda de perturbado y difícil nuestro comercio social!»

Parécenos que hay en las precedentes líneas retratos de muchos hombres conocidos.

Porque el cuadro es exacto, como pintado por amigo que conoce á fondo la situación.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 8  
Nacimientos  
Juan Ramon Caridad Castro.

Defunciones  
Ramon Piñon Teijeiro, 9 meses.  
José Diaz, 9 meses.

María Concepción Puzo Lopez, 69 años.

DIA 9  
Nacimientos

María del Pilar Romero Iglesias.  
Ramon Basanta Chas.

Defunciones  
Antonio Fernandez, 38 dias.  
Salvadora Gonzalez Mallo, 52 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 9, 8'15 n.

El capitán general de Castilla la Nueva ha pasado revista en el campamento de Carabanchel, presenciando el ejercicio de las fuerzas del ejército acantonadas en dicho punto.

Ha vuelto á conferenciar hoy con el ministro de la Gobernación el gobernador de Madrid, acerca de la suspensión de concejales del ayuntamiento.

Madrid 9, 9 m.

Ya es completamente conocido el definitivo resultado de las elecciones provinciales.

Los periódicos las comentan, segun sus particulares opiniones.

Han obtenido gran triunfo los candidatos católicos.

Los periódicos republicanos creen que ese triunfo solo demuestra la libertad con que se han verificado las elecciones.

Madrid 9, 9'10 n.

Ha salido hoy de Cádiz para Melilla el cañonero «Cocodrilo.»

Dicho buque se envía en la previsión de próximos sucesos á que se dice darán margen los moros.

Ha fallecido el general Socías.

Madrid 9, 9'25 n.

El fallo recaído en el expediente administrativo de las latas, ó sea el fraude del petróleo, impone á los aprehendidos el quintuplo de derechos de tarifa.

Créese que excederán de cien mil pesetas.

Aparte, y como ya telegrafé, se pasa el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia.

Madrid 9, 0'40 n.

Es muy comentado un artículo publicado ayer por «The Standart» en que declara que Inglaterra está identificada con la triple alianza de Alemania, Italia y Austria; y añade que estas tres potencias aprueban la conducta de Inglaterra y que las cuatro naciones desean la independencia.

San Sebastian 9, 10 n.

Se ha celebrado el banquete de los conjurados en Fuenterrabía.

Asistieron hasta 70 comensales y entre otros hombres políticos conocidísimos, los señores Martos, Romero Robledo, marqués de Sardoal y general Cassola.

El señor Martos pronunció un elocuente discurso del que ahuyentó toda nota política.

Se concretó á dar las gracias por el delicadísimo obsequio, deplorando la separación tan pronta, por exigirlo otros deberes sociales, pero separación—añadió—transitoria, pues el porvenir nos brinda con unos lazos que nos permitirá permanecer á todos unidos.

El general Cassola se adhirió á dichas manifestaciones.

Aquí concédese gran importancia á este acto con que se inicia tan expresivamente una campaña de guerra al Gobierno.

Los ministros que acompañan á S. M. estuvieron algunas horas conferenciando por telégrafo con sus compañeros de Madrid.

Madrid 9, 10'35 n.

Naufragó cerca de los bancos de Terranova el vapor «Montrial.» Afortunadamente pudo ponerse á salvo toda la tripulación.

El licenciamiento de 70.000 hombres decretado en el reino italiano se traduce en uno de los síntomas más evidentes de que la paz europea está asegurada.

Madrid 9, 11'10 n.

Las ministros se han reunido en Conse-

jo, habiendo ocupado su atención las cuestiones del ayuntamiento.

El de la Gobernación dió cuenta de las instrucciones del señor Sagasta y de la lista de suspensión de concejales y propuestas de los que han de relevarlos.

Se ocuparon también de la designación de alcalde, pero se muestran tan reservados en sus deliberaciones que contribuyen á confirmar las conjeturas de que aun ofrece grandes obstáculos la solución del conflicto.

Bolsa 4 por 100 interior 74'50.

Madrid 10, 11 m.

En el sorteo de la lotería que acaba de celebrarse resultaron premiados los siguientes números:

3.757 en Valencia, 8.785, 15.594, 4.070, 7.222, 2.006, 4.964, 15.226, 11.991, 15.569, 6.116, 8.137, 12.767, 2.505, 15.517 y 6.362.

Imp. de Pit.—Sinfiriano López, 142.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. aqB. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, jo, Coruña.

ANUNCIO

Para la mayor comodidad de las personas que deseen concurrir á las fiestas que se celebrarán en la fábrica de Jubia en los días 11 y 12 del corriente, estarán situados en la puerta de la misma los coches de de las empresas de Ramón Lagares y Manuel Sueiras que hasta las doce de la noche harán viajes al precio ordinario de 50 céntimos de peseta por asiento, y desde dicha hora en adelante á precio convencional.

1-1.

PARA HUELVA, ALMERIA, ALICANTE, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto del 12 al 13 del corriente el vapor:

ELVIRA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

2-1.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

RICARDO PITA

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de DEVOCIONARIOS económicos, entre ellos el KEMPIS en letra gorda y además distintos libros de devoción en los que figuran:

Visitas al Smo. Sacramento y á María Santísima, en letra gorda.  
Mes del S. Corazón de Jesús.  
Mes de María.  
Meditaciones para adorar á Jesús Sacramentado.

Colección de seis libritos de devoción ilustrados que comprenden:

Ejercicio del Camino de la Cruz. á 0'30 céntimos  
Oraciones de la mañana y de la noche y oraciones de la Misa. » 0'30 id.  
El Santísimo Rosario . . . . . » 0'30 id.  
El Mes de María . . . . . » 0'50 id.  
El Mes del Sagrado Corazón. . . . . » 0'50 id.  
El Mes de San José . . . . . » 0'50 id.

La colección 2 pesetas.

Hojas sueltas para tener dentro del Devocionario con el Método para asistir á la Santa Misa, á 5 céntimos.

DEVOCIONARIOS EN MINIATURA para niños, papel realzado de oro, con estuche, á 75 céntimos.

Nueva y variada colección de LIBRITOS DE CUENTOS É HISTORIAS para la niñez, con láminas en CROMO.

Estos libritos han recibido del público la más lisonjera acogida, éxito que se explica naturalmente, tanto por la excelente ejecución de los cromos, como por la diversidad de los títulos, tamaño y precios que varían desde el mínimo de 10 céntimos á 1'50 peseta.

NOVEDAD

en estampas para devocionarios y cromos recortados.

Objetos de escritorio

y papel de esquelas ALFONSO XIII,

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO vapor Saldrá el día 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el

**ISLA DE LUZON**

Saldrá el día 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

**VIZCAYA**

Saldrá el día 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

**CATALUNA**

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGHAI, HYOGO Y YOKOHAMA.

Saldrá el día 23 de Barcelona el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

**Línea de Colón**

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldrá el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

**SAN AGUSTIN**

**Servicio de Marruecos**

Día 18 de Barcelona el vapor

**RABAT**

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger odos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.



**LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES STURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE**

**DON CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGANÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas  
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Lorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Guayana y Mentol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fétidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la lengua; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de regalo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

FRASCO n.º 16, de doble carbid, y cepillo dentario con caja, 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 6 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABIOS DIENTES MUELAS



**MALA REAL INGLESA**

**VAPORES CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 17 de Agosto de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

**DON**

El día 31 de Agosto de 1889, saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico vapor de gran porte

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**LA GINEBRA**

RELOJERIA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas encajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pídanse catálogos ilustrados

—(o)—

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos.

Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

**COMPANIA COLONIAL MADRID**

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías

**VAPOR HERCULES**

Con motivo de la Corrida de Toros que se ha de celebrar en la Coruña el Domingo 11 del actual. La Empresa de este vapor ha determinado hacer dos viajes extraordinarios aquel día entre aquella y esta Ciudad en la forma siguiente:

**SALIDAS DEL FERROL**

Nueve de la mañana y una de la tarde.

**SALIDAS DE LA CORUÑA**

Diez y media de la mañana y diez de la noche.

Precios los de costumbre: teniendo como siempre la Empresa botes pagados para el embarque y desembarque de los pasajeros.

4-4



**VAPORES TRANVIA EN LA RIA DEL FERROL SERVICIO DE BAÑOS**

Desde el día 4 de Agosto hasta el 31 inclusive, saldrá un vapor desde el muelle de Curuxearas con dirección á la playa de Cariño todos los días á las siete de la mañana regresando á las nueve de la misma al Ferrol.

La empresa de los vapores tranvía tendrá tanto en el baño de señoras como en el de caballeros un bote á distancia para auxiliar á los S. Sres. bañistas en cualesquier caso que lo necesitasen, así como para el embarque y desembarque en la playa.

Caso de hallarse el mar demasiado agitado en la playa de Cariño, el vapor tranvía traerá á los S. Sres. bañistas al castillo de San Felipe, donde los desembarcará, para que puedan tomar el baño en la playa de la ensenada de Lagé.

Servicio.—Salida del Ferrol siete horas mañana.

Salida de la playa de Cariño 8'40 horas mañana.

Tarjetas.—Primera y única clase ida y vuelta, 50 céntimos.

Niños menores de 12 años ida y vuelta, 25 céntimos.

Aviso.—Siendo muchas las familias que han solicitado de la empresa este servicio, y deseosa que el público tenga todas las comodidades á que es acreedor, se ruega á las personas que deseen utilizar dicho servicio, pasen á inscribirse con anticipación por la dirección, Plaza Vieja, núm. 2, piso segundo, á fin de no admitir más pasaje que el que pueda llevar cómodamente el vapor, reservándose la empresa el derecho de hacer distintos viajes y en distintas horas segun lo exija las necesidades del público.

Caso de hallarse completo el vapor de pasajeros no se admitirá á nadie que no tenga su correspondiente aviso dado con anterioridad á la Dirección.

10-9

**LA MONARQUIA**

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes,